



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA****3361*****Execució de títols judicials 496/2011***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000496 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a IZABELA PIEPENBRINK, THOMAS BARTICH contra la empresa EUROPEAN INVESTMENT AND CONSULTIN TRUST SL, BEATRIZ DELGADO BARRIENTOS , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

- El embargo de la hipoteca inscrita a favor del ejecutado BEATRIZ DELGADO BARRIENTOS, hasta cubrir el importe de la suma reclamada por principal que asciende a 34.634,58 euros, intereses y costas que ascienden a 6.925 euros. Asimismo, se decretan embargados los derechos de crédito que pueda ostentar la ejecutada frente al titular de esta finca D. CHRISOPOULOS VAJOS, procediendo a la averiguación de los datos de dicho titular a través de las bases informáticas o en caso contrario a través de la Brigada de Extranjería de la Policía Nacional o a través del notario otorgante de la escritura objeto de anotación

- Librar mandamiento, por duplicado, para que se haga anotación preventiva del embargo trabado en estos autos, en REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 10 DE PALMA PLAZA PORTA PINTADA N° 3º 8º PALMA, remitiéndose dicho mandamiento por fax, en el día de hoy, al Registro indicado, donde se extenderá el correspondiente asiento de presentación, quedando en suspenso la práctica de la anotación hasta que se presente el documento original en la forma prevista en la legislación hipotecaria.

- Asimismo, a los efectos previstos en los artículos 656 y siguientes de la LEC, expídase certificación acreditativa de los siguientes extremos:

1.- La titularidad del dominio y demás derechos reales de los bienes gravados

2º.- Los derechos de cualquier naturaleza que existan sobre los bienes embargados, en especial, relación completa de las cargas inscritas que lo graven o, en su caso, que se halla libre de cargas.

Los posibles aumentos o reducciones en dichas cantidades se irán comunicando según se vayan produciendo

Y para que sirva de notificación en legal forma a EUROPEAN INVESTMENT AND CONSULTIN TRUST SL, BEATRIZ DELGADO BARRIENTOS , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a uno de Octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

